



Municipalidad de La Plata

891929/13

Período 2013

Registro de Decretos

Folio Nº 004735

LA PLATA,

16 AGO 2013

VISTO:

El Expediente N° 4061-891929/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones se tramita un subsidio a favor de la Agrupación Tradicionalista "LOS HORNOS";

Que se solicita esta suma de dinero para costear los gastos que tienen que afrontar para la peregrinación de a caballo hacia la Basílica de Luján representando al barrio de Los Hornos, durante los días 24 al 28 de septiembre;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

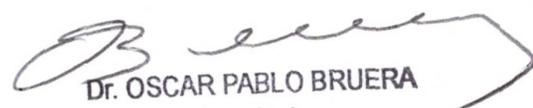
ARTICULO 1°.- Otorgase un subsidio a favor de favor de la Agrupación Tradicionalista "LOS HORNOS", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata